

# EL REGIONAL

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

La correspondencia al Administrador de EL REGIONAL: Antonio Galdeano.

OFICINAS: REAL, 61.

Suscripción: Almería: 1'50 ptas. al mes  
Provincia: 5 ptas. trimestre.

## J. G. EGGEA

Cosechero almacenista de vinos  
Depósito Central, Paseo de San Luis, Almería.

Bodegas en Boliñeva (Canjajar), Nacimiento y Norias de Daza (Dalias).

Vinos finos y corrientes de mesa

Servicio á domicilio desde una arroba en adelante.

## Contra la usura.

Sorprende siempre á todo hombre de carácter estudioso, los medios que se proponen para acabar con la usura, principalmente cuando se presentan en forma de proyectos de ley. No nos referimos al que ha redactado el Sr. Junoy, que solo tiene la intención de lograr que no queden sin medios de subsistencia los empleados públicos, y resultará tan contraproducente como todas las demás medidas de este género. La inmediata será que el pobre menesteroso no encontrará quien se fíe por un ojo de la cara, quedándole como único recurso arrojarle al mar ó á la vía cuando pase un tren.

No; para matar la usura es indispensable matar la necesidad, y, algunas veces, el vicio. Dejemos á éste, más difícil de corregir que lo otro, y veamos á qué nos conduce el empirismo de dictar leyes contra los que cobran intereses exagerados por préstamos voluntarios. Cuando existía la prisión por deudas se encontraba dinero al 3 por 100, pues la promesa de pago valía para el acreedor, en muchas ocasiones, tanto como una hipoteca; pero como no siempre van las cosas según se quiere, llegaba el momento desgraciado de que un hombre honradísimo no podía pagar sus deudas, y daba con sus huesos en la cárcel; no para que pagara, sino para escompartar á los deudores insolventes.

Suprimióse esta pena, y á cada momento oímos suspirar, á unos porque les estaban impunemente, á otros porque no encuentran quien se fíe de su buen deseo, y le preste lo que podría salvarlo; de lo cual resulta que se consolida el defecto social de estar los medios de enriquecerse á merced de los ricos. Todo lo que se haga para dificultar que el prestamista ahogue á su deudor y le haga pagar; todas las leyes que se dicten para que el pobre pueda aplazar indefinidamente sus deudas, no vá contra el usurero, va contra el necesitado.

¿Qué hay que hacer, pues? Dificilísimo de resolver es el problema, más nos parece que, en cuanto á leyes, deberían dictarse solo con carácter general y admitir las condiciones de todo contrato particular en la forma del cobro; solo el Estado podría reglamentar que empleado que compromete

tierra su sueldo en más de un tanto señalado, quedaría cesante sin más expedienteo.

Después de esto deberían ampliarse y desarrollarse los montepíos, y dar á entender al público que no es deshonra el tener deudas si el estado de penuria va acompañado de una conducta acrisolada.

Llegar por este camino hasta á prestar con pagaré, y á un interés reducido, al que no dé más garantía que su historia y su conducta é inclinarse á la beneficencia por el camino del préstamo, aña con peligro de no recobrarlo, más que por el de la dádiva mezquina, el secorrito momentáneo, el hospital, la sopa...

Cierto que esta clase de limosnas pueden ser ejecutadas muy cómodamente, siguiendo el axioma de «haz bien sin mirar á quien»; pero de ello poco ó nada bueno reporta la humanidad, y perdura la triste situación del que con fuerzas físicas é intelectuales para ganarse la subsistencia y aún una posición social, por circunstancias de la vida, muere de necesidad en una buhardilla ó vegeta en la miseria.

Nosotros creemos que la caridad ha de cambiar de ropaje; al óbolo del pordiosero debe substituir la entrega de un artefacto, herramienta ó vestido; una plaza donde emplear la actividad del pobre y hasta el préstamo de elementos para negociar; pero esto requiere que se sepa á quien se hace el bien. La hoja de servicios del ciudadano no ha de estar en el cuartel ni en el registro de la policía; debe constar, cuando así le convenga, en las oficinas de la institución que mate la usura.

REMO.

## Costo, flete y seguro

Con el objeto de evitar las cuestiones que suelen suscitarse sobre la interpretación de la condición de *costo, flete y seguro* en los contratos de compra venta de mercancías que han de ser transportadas por mar, la Cámara de Comercio de Sevilla ha hecho las declaraciones siguientes:

- 1.º Que la práctica y uso constantes que de la condición *costo, flete, seguro* se viene haciendo no dejan lugar á dudas de que es un uso del comercio marítimo, por el cual el vendedor se obliga á poner las mercancías contratadas á bordo en el puerto de salida, cubriendo el importe de las mismas el flete y la prima del seguro marítimo; siendo de cuenta y riesgo del comprador los accidentes de navegación hasta el puerto de destino.
- 2.º Que así lo viene practicando en condiciones recíprocas, tanto el vendedor como el comprador, el comercio de Sevilla, no sólo con los comerciantes es-

pañoles, sino con los extranjeros, lo cual demuestra de manera evidente, que el uso de esta condición no es exclusivamente nacional, sino que se extiende á todo país donde alcance la civilización mercantil.

3.º Que entiende asimismo que la referida condición impuesta hace largos años en el desenvolvimiento progresivo de la actividad mercantil no es otra cosa que el contrato *franco bordo en el puerto de salida* exceptando el vendedor, la facultad de fletar y asegurar libremente por cuenta de éste, incluyendo estos gastos en el importe de las mercancías, para concertar así el precio total de las mismas.

4.º Que estima igualmente sancionado por las prácticas y usos universales del comercio, verdaderas fuentes del derecho mercantil, ser la enunciativa la única verdadera interpretación de condición *costo, flete, seguro*.

## Noticias generales

Por Real orden se ha dispuesto, como ampliación del art. 15 del vigente reglamento de provisión de escuelas, que cuando los auxiliares que hayan de desempeñarlas interinamente tengan todos igual antigüedad en el cargo, se eigan las mismas condiciones de preferencia que el susodicho reglamento marca para los concursos de ascenso.

Desde el momento en que al maestro interino ó sustituto le ha sido admitida la renuncia del cargo, puede, sin exponerse á responsabilidad alguna, ausentarse de la localidad en la que prestaba sus servicios.

La «Gaceta» del día 7 publica una real orden de Gobernación exigiendo á los Ayuntamientos y Diputaciones el inmediato pago de los haberes que adeudan al personal de las prisiones correccionales y preventivas.

## Coligaciones y huelgas

He aquí la parte dispositiva del dictamen acerca del proyecto de ley de coligaciones y huelgas, leído en el Senado por el secretario de la comisión, Sr. Sanz Escartín.

Artículo 1.º Tanto los patronos como los obreros podrán coligarse para la defensa de sus respectivos intereses en las mutuas relaciones de uno y otros.

Podrán también declararse en huelga ó acordar la cesación del trabajo, sin perjuicio de los derechos que dimanen de los contratos celebrados con arreglo á las leyes.

Art. 2.º Los que para formar, mantener ó impedir las coligaciones y las huelgas emplearen violencia, amenazas ó cualquier otro género de coacción, y que por su naturaleza sea suficiente para forzar el ánimo de obreros y patronos, serán castigados con la pena de arresto mayor, salvo que el hecho constituya delito más grave con arreglo al Código penal.

Art. 3.º Los que con el mismo fin, profiriesen insultos, cometieren vejaciones ó realizaran otros actos para impedir el libre ejercicio de la industria ó del trabajo, siempre que estos hechos no constituyan delito con arreglo al Código penal, serán castigados con arresto menor ó multa de 5 á 125 pesetas.

Art. 4.º Los que turbaren el orden público ó formasen grupos para imponer á alguien la huelga ó para obligarle á desistir de ella, incurrirán en la pena de arresto mayor. A los jefes ó promovedores se les aplicará esta pena en su grado máximo.

Art. 5.º Las huelgas serán anunciadas á la autoridad con diez días de anticipación, en los siguientes casos:

- 1.º Cuando tiendan á producir la falta de luz ó de agua ó á suspender el funcionamiento de los ferrocarriles ó tranvías.
- 2.º Cuando por la huelga hayan de quedar sin asistencia los enfermos de la población, ó sin alimento los asilados ó recluidos en los establecimientos públicos.

Art. 6.º Los que promovieren las huelgas comprendidas en el artículo

anterior sin haberlo puesto en conocimiento de la autoridad dentro del plazo previsto en el mismo, serán castigados con la pena de arresto mayor.

Art. 7.º Las reuniones ó manifestaciones que se celebren con el fin de acordar una huelga de sistenerla ó de impedirla, se atemperarán á lo dispuesto en la ley de reuniones públicas.

Art. 8.º Las asociaciones legalmente constituidas podrán formar y sostener coligaciones y huelgas, con arreglo á lo dispuesto en la presente ley. Pero no podrán obligar á los asociados á adherirse á la coligación ó huelga por medios atentatorios al libre ejercicio de sus derechos.

Los asociados que no se conformen con los acuerdos acerca de una coligación ó huelga, podrán separarse libremente de la Asociación, sin incurrir por esta causa en responsabilidad de ningún género para con la misma.

Art. 9.º Quedan derogados el artículo 556 del Código penal y todas las demás disposiciones que sean contrarias á lo establecido en la presente ley.

## CAMINOS VECINALES

El firme propósito que abrigaba el Gobierno de aprobar antes de que se suspendiesen las sesiones de Cortes, el proyecto de construcción de los caminos vecinales, ha fracasado.

Hora era de que se hubiese acometido, con resolución, tan hermosa idea, iniciada por el Sr. Gasset, con arrestos dignos de elogio y con gallardías incuestionables y suspendida y aplazada, por escrúpulos que no hemos de entrar á discutir, pero que á Dios gracias de esperar era hubiera terminado, con una solución rápida y satisfactoria, no encontrando tropiezos ni obstáculos antipatrióticos en las Cortes con las dificultades nacidas de las pequeñas que lleva consigo la política al uso.

¡Pobres pueblos! ¡Soñando con que se aumenten sus comunicaciones, para desarrollar su comercio! ¡Deseando que termine su aislamiento, para poder desarrollar sus industrias, y demandando solicitar, y ruegan desde hace muchos años, protección y auxilio, sin que hasta que fué ministro el Sr. Gasset encontraran éco sus quejas en el corazón de un gobernante entusiasta!

Aquel fué el primer paso; aquella la primera manifestación, que hacía el gobierno en favor de los gobernados desatendidos.

¡Cuántas veces hemos dicho, que la regeneración de España ha de tener y tiene su base fundamental y lógica en el enriquecimiento de los pueblos, por el fomento de la agricultura!

Y nada se lograría con que se fomentase la agricultura, con que se auxiliase únicamente al agricultor en sus labores, si no se le facilitaban los medios precisos para que expendiese con facilidad, lo que hizo producir á la tierra, con el sudor de su frente trabajando de sol á sol, despreciando la escarcha que hiela y el calor que abrasa. ¿Que harían los labradores con recoger mucho fruto si se les privaba de los medios de comunicación necesarios para transportar á las capitales sus mercancías y venderlas ventajosamente? Nada, absolutamente nada. Sería algo semejante á entregar un tesoro á un sujeto, que no supiera donde dirigirse para adquirir ni un mal pedazo de pan.

Por eso se impone como base fundamental, para el mejoramiento de nuestra pobre patria, la construcción de los caminos vecinales y el establecimiento de los ferrocarriles secundarios.

Cuando ambos proyectos convertidos en Ley se lleven á la práctica, se habrá hecho por los pueblos algo práctico, definitivo y duradero, que bien acreedores son á ello, ciertamente, desde el instante que soportan con evangélica resignación, por lo que atañe á la masa agrícola, el 80 por 100, de las cargas nacionales.

## Delegación de Hacienda

La de Granada anuncia concurso público para el arriendo directo por 5 años de los derechos de consumos y recargos,

correspondientes á los pueblos que á continuación se expresan:

- Albaldón, tipo, 525 52'80 pesetas;
- Albuñán, 4.175; Albuñol, 37.255; Alcázar, 4.160; Algarinejo, 49.728; Almegíjar, 6.105; Almuñécar, 84.417 30; Bayacas, 765; Beas de Granada, 2.850; Benalúa de Guadix, 1.851; Benamaurel, 19.682; Bérchules, 16.107'22; Busquitar, 5.725; Cádiar, 13.462 80; Caniles 41.217; Castillejar, 16.584; Castriil, 30.408; Cogollos de Guadix, 7.472; Cojajar, 1.903; Cortes de Baza, 8.120; Forne, 3.515; Fréila, 12.678; Fregenite, 2.200; Gobernador, 1.030; Húscar, 1.030; Huestor Santillán, 6.485 Yátor, 2.395; Illora, 71.007; Juviles, 2.195; Laroles, 10.701'60; Lóbras, 3.880; Mairena, 2.445; Lugros, 4.875; Marchal, 2.085; Mecina Bombaron, 11.728; Mecina Fondales, 2.555; Mecina Tedel, 2.465; Murtas, 20.559'54; Narila, 1.679; Oree, 27.573; Pedro Martínez, 12.705; Píena, 4.394; Puebla D. Padriqua, 51.856; Parullena, 6.085; Rabite, 6.110; Santa Cruz 3.675; Sorvilán, 14.904; Torvizcón, 10.940; Zufarraya, 23.493'60; Cúllar Baza, 61.047.

Las solicitudes para tomar parte en el concurso se presentarán en la Administración de Hacienda durante la segunda quincena de Julio, siendo requisito indispensable que al presentar las solicitudes justifiquen el haber ingresado en las arcas del Tesoro, bajo el concepto de depósito provisional, el 5 por 100 del importe total del cupo.

El pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en la Secretaría de la Delegación, desde la una á tres de la tarde.

## Desde Nijar

(POR CORREO.)

9 Julio 1904.

Con gran brillantez, se ha celebrado la boda de la bella Srta. Josefina Sanchez Segura, con el estimado jóven don Joaquin Perez Garcia, siendo padrinos por el rito propietario, D. Antonio Garcia Martinez y la respetable señora doña Concepción Segura.

El próximo día 15 aniversario de la muerte del malogrado jóven D. José Navarro Ruiz, distinguido estudiante que fué de ese Seminario, celebrará esta iglesia parroquial solemnes funerales, los que prometen estar muy concurridos, dadas las generales simpatías de que gozaba el finado.

El Corresponsal.

## Noticias regionales

El alcalde de Gor ha remitido al Gobernador civil de Granada una relación de los propietarios á quienes afecta la construcción del ferrocarril de Murcia á Granada y cuyas fincas han de ser expropiadas.

Acaba de publicarse el último libro que escribió el eminente poeta y filósofo granadino Angel Ganivet. Dicha obra es un grandioso drama místico en verso que se titula «El escultor de su alma», y cuyo original envió Ganivet, pocos meses antes de su trágico fin, á la redacción de «El Defensor de Granada». El drama se publica precedido de un interesante retrato del autor, hecho ante el natural, en Julio de 1894, por el artista granadino D. José Ruiz de Almodóvar, y de un prólogo acerca de Ganivet, por D. Francisco Seco de Lucena, hermano del director de aquel periódico y compañero de estudios del malogrado escritor, gloria de las letras españolas.

Por cese del profesor D. Cristóbal Fernández Garcia, se encuentra vacante la escuela incompleta de niños de Atalaya, anejo á Velez Málaga dotada con 500 pesetas de sueldo anual.

Ha sido desestimado el recurso de alzada interpuesto contra el nombramiento de juez municipal de Sorbas, hecho á favor de D. Joaquin Américo.

Lo mejor y más barato en Papelería y Objetos de escritorio lo ofrece la

## Papelería Non Plus Ultra

en su nuevo local Príncipe 20, en la planta baja del H. París, (antes Tortosa).

Se hacen todas clases de impresos á precios reducidos.

Juan Bedmar, Príncipe 20 y Castelar 1.

## Academia Técnico--Políglota

Repaso de las asignaturas de la carrera de comercio. Clases especiales de Aritméticos, Álgebra, Geometría, Física y Química Cálculos Mercantiles y Contabilidad teórico-práctica. Idiomas: francés, inglés, italiano. Preparación completa para el ingreso en el Banco de España, Correos y Telégrafos. Profesorado competente. Pedir reglamento al Director D. Luis Campos Pérez.

Plaza de Santo Domingo, 1, bajo.

—Se han concedido quince días de licencia al juez de instrucción de Gergal, D. José María Casas y Ruiz.

## Crónica municipal

SESIÓN DE HOY

A las diez se ha reunido el Ayuntamiento en sesión ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Gobernador y con asistencia del alcalde y los señores concejales siguientes:

Alonso, Gonzalez Tamarit, Ibarra, Tercl, Zea, Perez Gallardo, Jimenez Bueno, Moreno Gallego, Román, Laynez (D. Joaquin), Fernandez Campos, Vives, Perez Lopez, Perez Garcia, Perez Cordero, Torres Hoyos, Diaz Galvez, Castañedo, Burgos Tamarit y Maldonado.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

En el salón no hay fuerza pública; un numeroso público lo ocupa.

El Sr. Perez Garcia, pide la palabra y empieza ocupándose de la instrucción pública no en el sentido de la sesión pasada, sino de tener atendidos estos servicios pagando el personal, como marca la ley.

Ve con gusto que apesar de los gastos hechos con motivo del viaje del rey se ha hecho un esfuerzo y se ha pagado el personal del magisterio.

Llama la atención del alcalde para que se pague el alquiler de los edificios destinados á escuelas públicas, añadiendo que la escuela de párvulos lleva dos años de estar cerrada y esto implica gran perjuicio.

Termina excitando el celo del alcalde para que atienda estas necesidades, extendiendo su petición para que se pague tambien al personal médico.

El señor alcalde contesta que estando estas peticiones dentro de la más estricta justicia procurará que dentro de este mes queden satisfechas las atenciones más perentorias de instrucción pública y personal de médicos.

El Sr. Perez Garcia da las gracias y se queja del pésimo estado de la escuela pública del Barrio Alto, donde no pueden alojarse todos los alumnos.

El Sr. Gobernador ofrece su cooperación para ayudar al Ayuntamiento en su gestión.

### Orden del día

El Sr. Perez Gallardo pide se celebren las sesiones á las tres de la tarde y así se acuerda por la corporación.

Se lee la demanda del acto conciliatorio interpuesto por D. Antonio Castillo contra esta corporación.

El Sr. Gobernador pregunta por este asunto, contestándole el Sr. Perez Gallardo que este se debe pasar á la Comisión de aguas, haciendo al señor Síndico que comparezca al acto conciliatorio para que informe.

Al escrito presentado por D. Felipe G. Viciosa rescindiendo el contrato de inquilinato del edificio destinado á cárcel, el secretario manifiesta que la deuda es legal. El Sr. Perez Gallardo dice que debe pagarse al dueño por lo menos parte de lo que se le debe, rogándole no rescinda el contrato hasta buscar local apropiado.

El Sr. Perez Cordero dice que debe pagarse el alquiler y sacar cuanto antes á los presos de ese edificio, que no reúne condiciones.

El Sr. Alcalde da cuenta de las gestiones practicadas cerca del Comisario régio Sr. Eguiluz para que ceda el almacén de Mac Murray, para habilitarlo como cárcel.

El Sr. Gobernador manifiesta que reunirá á los alcaldes de los pueblos del partido para tratar este asunto de suma importancia.

Las manifestaciones del Sr. Gobernador son muy bien recibidas.

### Las cuentas

Seguidamente se pasa al informe emitido por la comisión, rogando el gober-

nador á los señores concejales que desea impere el juicio y la seriedad por ser de gran interés el asunto de que vá á tratarse, preguntando si quieren hablar sobre el informe de la totalidad de aquellas ó parcialmente.

El Sr. Torres-Hoyos saluda al gobernador y dice que es tema obligado que el debate sea como se inició la vez pasada, y que como el Sr. Diaz Galvez tomó la palabra es un deber de cortesía el que aquel siga haciendo uso de ella.

El Sr. Perez Gallardo dice que concrete su deseo porque él no se ha hecho cargo.

El Sr. Diaz Galvez, dice que por las circunstancias que mediaron en aquella sesión, no tiene presente nada, y que por lo tanto al no haber impugnación alguna cede la palabra.

El Sr. Torres-Hoyos, pregunta que si la comisión mantiene su dictámen.

El Sr. Perez Gallardo así lo afirma.

El Sr. Gobernador dice que se trate de la totalidad de las cuentas sin perjuicio de luego ocuparse parcialmente de aquellas.

El Sr. Torres-Hoyos, manifiesta que él impugnará las cuentas y el dictámen.

Dice que cuando el alcalde actual fué nombrado, le dijo que él era un ministerial adicto y que siempre en justicia há estado á su lado; más no está conforme con esas cuentas y por lo tanto las impugna, por ser un representante del pueblo.

Cuando iba á venir el Rey, dice, en la sesión que se celebró, cada concejal expuso su criterio y él propuso una fórmula que fué aprobada, autorizando al alcalde, para que dentro del presupuesto se hicieran los gastos, lo cual fué aprobado por unanimidad.

Ahora el alcalde se escudará con que por lo perentorio del caso, habrá habido abuso por parte de los operarios encargados de los trabajos, pero este debe saber que la Ley es siempre una, y no há debido salirse del presupuesto, y por lo tanto me veo precisado á votar en contra.

Hace pocos días el alcalde propuso las obras de un cuartel traspasando la Ley y á ello tambien me opuse y lo mismo lo haré con todo lo que no sea legal.

Cita el art. 56 de la Ley Municipal, y dice que á ella ha faltado la comisión; que salva estos escollos; pero que no rechaza responsabilidades, y que tampoco se pueda aprobar las cuentas por defecto de forma, porque hasta en los juicios de criminalidad, siempre existe el recurso de casación.

Dice que há habido un periódico en Almería, muy bien escrito, aludiendo al *Radical*, que tuvo las primicias de publicar las cuentas y el dictámen, y que estas han repercutido por todas partes.

Dice que en el dictámen se pide la separación del arquitecto y que se pase el tanto de culpa á los tribunales.

Manifiesta que como se ocultan los nombres de las personas técnicas á quien se dice se há consultado, siendo el técnico el Sr. Arquitecto?

Dice que es casual que en todas las cuentas en que han intervenido los de la comisión se sprueban, y que las demás se tachan, y que esto ni es recto, ni justo, ni imparcial.

El Sr. Perez Gallardo se limita á algunas preguntas, diciendo que él defendía el dictámen, porque no había nadie que lo hiciese, porque para defenderlo debía antes haber algún concejal que lo citase.

Hace pública la manifestación de los tres señores de la comisión que mantienen el dictámen, diciendo que ellos no han tenido parcialidad obrando solo en conciencia y habiendo pasado bastante la mano.

Que no sufrió la comisión que el alcalde se diese por ofendido, y que este debió ser el primer defensor del Ayuntamiento y á atacarle como debía haberlo hecho.

Dice que si «El Radical» tuvo las primicias de la publicación fué por que lo insertó antes pues á los demás periódicos el mandó ejemplares aunque porras después.

Que reconoce que se le debe formar

expediente al arquitecto, dándose cuenta de ello.

Con respecto á la cuenta del paseo del Príncipe que no se impugne al concejal sino al acuerdo de que este era solo de quitar los baches, y no lo que se ha hecho.

El no haber intervenido las cuentas los síndicos, dice el Sr. Perez Gallardo, es porque nunca se ha hecho, y ahora menos.

Rectifica el Sr. Torres Hoyos, diciendo que impugna las cuentas por que la ley dispone que los síndicos las intervengan, añadiendo que si algo hay punible que se pasara al juzgado.

El Sr. Torres Hoyos somete á votación la siguiente proposición que fué deseada en votación nominal por 14 votos contra 7.

Dice así:

«Retiradas las cuentas por los defectos de que adolecen y retirando en su consecuencia los dictámenes, se formulen aquellos de nuevo con arreglo á la ley; que se instruya expediente al arquitecto municipal para depurar las responsabilidades en que pueda haber incurrido, todo ello sin perjuicio de pasar el tanto de culpa á los tribunales, si en dichas cuentas hubiera actos punibles que perseguir.»

El alcalde dice que hay parcialidad en los concejales por ser ellos juez y parte, añadiendo que la opinión la tiene de su lado.

Se pasa á la discusión por separado de las cuentas del paseo del Malecón, calle de Jovellanos, plaza de los Olmos, calle de Santa Cruz y paseo de San Luis.

Después de amplia discusión por parte de los concejales Sres. Torres Hoyos, Perez Cordero, Perez Garcia, Perez Gallardo y Maldonado se retiraron las enmiendas presentadas á los dictámenes de estas cuentas, excepto la correspondiente al paseo de San Luis que prevalece la enmienda.

El Sr. Perez Garcia solicita se suspenda la sesión, oponiéndose el Sr. Perez Gallardo.

El Sr. Gobernador teniendo en cuenta otras ocupaciones que reclama su presencia suspende el acto para continuarlo á las seis de la tarde.

### RELIGIOSA

## Novena

Hoy á las seis y media de la tarde, dará principio en la capilla del Hospital, un solemne novenario en honor de San Vicente de Paul, fundador del Instituto de las Hijas de la Caridad.

El 19 fiesta del Titular á las siete de la mañana celebrará Misa, el Ilustrísimo Sr. Obispo dando la sagrada comunión á la comunidad, asilados del Establecimiento, y pobres de la confrería.

A las 10 será la misa mayor, pronunciando el panegirico de San Vicente el Sr. Chantre de esta Catedral, D. Felipe Tarancón.

El día 21 á las cuatro y media de la tarde visperas en honor de Santa María Magdalena titular de la Capilla, y el 22 á las 10 de la mañana, gran función en la que predicará el Doctor D. Alfonso Torres.

## Observaciones meteorológicas

Barómetro sin reducir. . . . .	763.1
Id. reducido. . . . .	759.1
Termómetro seco. . . . .	28.6
Id. húmedo. . . . .	27.0
Viento. . . . .	S. E.
Mar. . . . .	rizada
Cielo. . . . .	despejado

## Viajeros

—Se encuentra entre nosotros nuestro querido amigo el abogado D. Pascual Santacruz.

—De Granada há llegado el propietario D. Eugenio Rodriguez Ferrer.

—Para Lórcá há salido el propietario virgitanó D. Tesifon Perez.

—De Tabernas há llegado don Tomás B. s. rot.

—Para Borja há salido la apreciable señora Doña Carmen Cueto.

**Barriles** de roble, de 55 libras con serrín, precios económicos. Informarán, Murcia 79.

## Casas que se alquilan

El piso principal de la casa calle de Ulloa número 1.

Una casa de planta baja en la calle de Dominguez.

Dos habitaciones en la calle de las Perpetas.

Informará D. Indalecio Cassinello Vivas, calle del Oid. núm. 3. pral.

El piso bajo de la calle de Alvarez de Castro número 2. Razón D.ª Micaela

Espinar, Alvarez de Castro, 4, pral.

En la calle del Hospital núm. 6, habitaciones para la temporada de baños.

La casa núm. 14 de la calle de Navarro Rodrigo, su propietario, D. Emigdio Nieto Garcia.

Una de planta baja en la calle del Angel núm. 3. Informará D. Emilio Barros, tienda del Japon.

Un solar en la calle de Zaragoza propio para depósito de maderas ó jardín de plantas. Razón: D. Joaquin Cassinello, Obispo Orberá, 30.

Un piso bajo en la calle de Solís número 3. Darán razón D. Enrique Garcia Cassinello, Solís 1.

En la plaza de Bendicho número 1, se alquila el piso principal izquierd, en el bajo darán razón.

En la calle de Lope de Vega número 9, principal, dará razón D. Juan Sanchez Roca plaza de Careaga número 2.

En la calle Narvaez, número 2, un principal; en la de Murcia número 8, darán razón.

En la calle de la Almedina, núm. 42 se alquila un principal izquierda, dará razón el barbero José Moreno, de la citada calle.

Un piso en la plaza de Santo Domingo núm. 1, informará D. Jose Gonzalez Canet.

Un piso bajo en la calle de Alvarez de Castro núm. 3, razón D.ª Enriqueta Santisteban, Alvarez de Castro, 1.

Un piso principal en la plaza de Bendicho núm. 6. Informará D. José Plaza, Pizarro, 16.

Los pisos principal y bajo de la calle de Lope de Vega, núm. 17. Razón, don Miguel Vidal y Sales, paseo del Príncipe.

## Movimiento de buques

### ENTRADOS

De Alicante vapor «Grao»

### SALIDOS

Para Aguilas, laud «Ramona»

» Valencia, vapor inglés «Pinta»

» » » » «Tele of Jona»

» Málaga, vapor «Grao»

» Cartagena, vapor «Ciérvana»

» » pailebot «Line»

» Altea, laud «San Vicente»

## Sección local.

### Detenidos

La benemérita del puesto de Pulpi há detenido á Enrique Navarro y Antonio Martinez, naturales de dicha villa, por maltratar al guarda de la vía férrea, Ginés Gris Ballona.

### Atropello

Un jóven fué atropellado ayer tarde por un ciclista en la rambla del Obispo, pudiendo haber ocurrido un serio disgusto por la imprevisión del sportman.

### Pleito

Hoy se verá en la Audiencia de Granada la vista del pleito seguido en el Juzgado de Berja por D. Pedro Cueto Vazquez, sobre nulidad de testamento.

### Polka

La que con el nombre de «La Guerrillera» estrenó anoche la banda municipal, agradó mucho al público, por lo bien ejecutada, merced á los acertados ensayos que aquellos profesores han hecho bajo la dirección del Sr. Lloré.

### Acrobatas

La compañía de novedades artísticas que ayer tarde debutó en nuestro circo taurino, gustó mucho por la variedad de los números que ejecutaron, distinguiéndose notablemente los artistas Vilaregut, Blanes, Roca, Tomás y la funámbula Amalia.

### Sexteto

El de los señores Sanchez ha rescindido el contrato que tenía con el café «Cervantes.»

Sentimos que los aplaudidos artistas no sigan amenizando las veladas.

### A cobrar

Se dice que mañana pagará el Ayuntamiento la mensualidad de Mayo.

«Pobres empleados víctimas de esas desastrosas cuentas!»

### Cain

Ayer fué detenido un individuo que amenazó de muerte á su hermano. Dicho individuo fué conducido al arresto municipal.

### Rebo

El vecino de la calle del Calvario José Martin Jurado, há denunciado ayer al inspector de O. P. Sr. Perez del Villar, que de su domicilio y en billetes del Banco, le han robado 750 pesetas, sospechando que el autor del robo sea un sujeto llamado José Pino Castillo, que vive en la calle del Cuartel, frente á los Almacenes de los Sres. Roda.

### Carta

«La correspondencia de España» recibida anoche, publica una carta del Diputado á Cortes D. José Gimenez Ramirez, contestando al comunicado que anteriormente le dirigiera al alcalde don Ramon Matienzo.

### Funerales

Ayer se celebraron muy solemnes en la villa de Pechina, por el eterno descanso de la señora Doña Rosa Peruvinda del notario D. Juan Saez.

### R. I. P.

Hoy á las dos de la tarde há dejado de existir la virtuosa señora D.ª Angeles Izquierdo Martinez, madre del ilustrado profesor de instrucción pública D. Francisco Simón Izquierdo.

A éste y á su señor padre D. Francisco Simón acompañamos en su justo pesar.

El entierro se verificará mañana á las nueve.

### A obscura

Los focos electricos quedaron apagados anoche en la plaza de la Constitución, cuando mayor era la afluencia de personas en el referido paseo.

Llamamos la atención de quienes se resraspanda.

### Correos

Correspondencia deteuida en esta Administración por falta de dirección.

Don Dionisio Rusbaba, Sr. Presidente Curdín Club, D. Melchor Martinez, D. José Serra, D. Francisco Martinez, Estación f. c. Señorita Julia Angel Torres, D. José Salcedo Jimenez.

### Ds Tribunales.

Por falta de jurados no há podido constituirse hoy el Tribunal en la sesión segunda ante la que había comparecer Torcuato Martinez Cordero, acusado del delito de robo de unas bras, suspendiéndose el juicio para mañana á fin de que pueda tener lugar sorteo supletorio de jurados con los de esta Capital.

### A los compradores de postales

En la acreditada Papelería Non-Plus Ultra se acaba de recibir lo mejor y más nuevo que se conoce en tarjetas postales á precios desconocidos, las que tenemos el gusto de recomendar á nuestros lectores.

Juan Bedmar, Príncipe 20 y Castelar, 1. (En la planta baja del Hotel París).

### L' Express

(Perfumería francesa). Paseo del Príncipe.

Ofrece á su distinguida y numerosa clientela el nuevo surtido en sombreros para señora y niños, verdaderos modelos de las mejores casas de París y Madrid, así como preciosos abanicos, quitasoles, peñas y en general toda clase de objetos artísticos y de la presente estación.

Esta casa dispone de personal para arreglo de sombreros.

### Caja de previsión y socorro

Las oficinas de esta DELEGACIÓN se hallan establecidas con carácter provisional en la calle de Martínez Campos número 2, piso segundo, habiendo establecido como horas de despacho, hasta nuevo aviso, las de: 8 á 10 de la mañana, de 12 á 7 de la tarde.

### A los enfermos de los ojos

Encontrándose en esta población por una temporada el médico oculista señor Cervera, recibirá consultas todos los días de 10 á 12 y de 4 á 5 de la tarde en el hotel Londres.

### Barriles de uva

Se venden grandes partidas de madera de pino de la Coruña, clase superior primera, para barriles, compuesto de 40 duelas ó tablas cada barril, precios muy económicos.

En la calle del Conde Offalia, 14, principal, (antes Teatro,) informarán de 12 á 2 tarde.

### Casa particular

Habitación con asistencia ó sin ella para caballero. En esta Administración informarán.

## Telegramas.

### Ovación á Relampaguito Madrid 10-22

Los novillos de Gomero Ovico, lidiados hoy en este circo taurino, de gran lámina y muchas libras, han resultado buenos.

Los novilleros «Platerito» y «Rere» quedaron bien.

«Relampaguito», ha escuchado frecuentes aplausos por sus faenas lucidas y estocadas monumentales.

El novillero almeriense puede estar satisfecho de la ovación que en Madrid se le há tributado esta tarde.

### Calores horribles Madrid 11-4'30

El calor que se siente en París es tan intenso, que de continuar, sus efectos serán desastrosos.

# OCASION A LOS BARRILEROS

Madera gallega pinoble legítima.

DE LOS SEÑORES

## J. Salort y Compañía de Tuy, provincia de Pontevedra

Tenemos barriles en corte que ofrecemos en Almería á 0'65 céntimos de 29 duelas y bordo Almería á 0'60 céntimos berril de 29 duelas.

Para informes en Almería **D. Luis Cantón García**, paseo del Príncipe, 47.

A causa de las insolaciones han fallecido doce personas y setenta y cinco se encuentran congestionadas.

### La huelga de Brest Madrid 11-4-35

La huelga de los obreros del puerto de Brest (Francia) adquiere cada vez más graves caracteres. A la colisión habida anoche con el prefecto y la gendarmería que pretendieron intervenir para disolver una manifestación, hay que añadir la grave cuestión que hoy han sostenido los huelguistas de los cuales han resultado varios heridos.

La gendarmería ha practicado muchas detenciones.

### Retroceso Madrid 11-4-40

Telegramas de Londres con referencia á noticias que se reciben de Tokio afirman que 2.500 japoneses que marchaban hacia Mukden, se vieron obligados á retroceder, sin experimentar pérdidas.

### En la Mandchuria Madrid 11-4-50

La circunstancia de no conocer el estado mayor ruso, el nuevo plan de ataque de los japoneses, les obliga á efectuar marchas y contramarchas diariamente.

El estado mayor central confía en Kuropatkine, asegurando que aprovechará cualquier circunstancia para dar un gran golpe á los japoneses.

Insístese en asegurar que se ha presentado la peste en algunos puertos chinos de la Mandchuria.

Los rusos poseen 750 cañones en las fortificaciones permanentes de Puerto Arturo, y según referencia de viajeros franceses llegados de este punto esperan confiados la llegada á dicha plaza del ejército libertador, de Kuropatkine.

### Acuerdo Madrid 11-8-20

El gobierno ha acordado oponerse á la proposición presentada en el Congreso referente á la legalidad de los partidos, entendiéndose que un acuerdo del Congreso no puede modificar la ley de asociaciones.

### Declaraciones de Salmerón Madrid 11-8-30

Coméntanse en los círculos políticos las declaraciones hechas por D. Nicolás Salmerón al ocuparse de la propaganda que está haciendo la minoría republicana.

El ilustre ex-presidente de la república ha manifestado que sus correligionarios rendirán todos, un culto idolátrico al orden y á la paz pública.

### E. Kaiser Madrid 11-8-40

Comunican de San Petersburgo que el Emperador de Alemania ha telegrafado á los géneros y oficiales del regimiento ruso de Vibong, del cual es coronel honorario, felicitándoles por haber sido llamados á luchar en la guerra, afirmando que

separado por razones de estado no le está en espíritu y pide á Dios bendiga la bandera de tan heroico cuerpo.

### Situación de Puerto Arturo Madrid 11-9

Las últimas noticias que se reciben de la guerra, no acusan ningun cambio en la marcha de las operaciones.

Los japoneses acumulan todo género de pertrechos para dar el ataque definitivo á la plaza de Puerto Arturo.

URGENTE

## Lotería nacional

Madrid 11-11-39

En el sorteo celebrado hoy han resultado premiados los números siguientes:

Premio mayor con 250.000 pesetas,

**14.288**

Segundo premio con 100.000 pesetas,

**12.399**

Tercer premio con 55.000 pesetas,

**11.191**

Premiados con 6.000 pesetas los números siguientes:

4.089; 11.079; 8.825; 1.281; 10.631; 10.999; 177; 4.094; 3.197; 13.587; 7.899; 15.121; y 1.095.

ALMODOBAR.

## Thomas Morrison y C.ª Limited

Calle de Pesosadoras, núm. 1, ALMERÍA

Duelas de roble  
Madera pinoble gallega  
Arcos catalanes y vizcaínos  
Sulfatadoras  
Hierros y aceros  
Cementos y cales

## Vapor Numancia



El itinerario de este acreditado buque será el siguiente, á partir del 25 de Junio de 1904.

Salida de Almería para Orán, todos los sábados.

Id. de Orán para Almería, todos los miércoles.

Para más detalles diríjase á sus consignatarios.

En Orán, D. Toribio Calzada.

En Garrucha, D. Marcos Lopez.

En Aguila, D. Nicolás de los Ríos y Sobrino.

En Almería, su armador, D. Joaquín Acuña Gomez.

## Sacos vacíos

Se venden á 5 ptas. docena en perfecto uso  
J. G. EGEE. ALMERÍA.

## Consulta

D. Juan Garcia Gomez Ripoll

Médico Cirujano y Oculista  
Recibe enfermos diariamente  
Cervantes, 5.

Almería. -Tip. EL REGIONAL.

## Academia de Bellas Artes

Clases de señaritas

Estudios elementales y superiores de figura, edorno, paisaje y flores, composición y colorido.

Horas de clase: de 8 á 9 mañana y las de colorido de 4 á 5 tarde.

Queda abierta la matrícula, facilitándose en la secretaria cuantos datos se deseen.

## DE TEMPORADA.

El que quiera gastarse de una vez el dinero en persianas, ha de comprarlas en el depósito, donde encontrarán las renombradas semi-metálicas y las demás que puedan encontrar en otros establecimientos.

Unica sucursal de

## Plata Meneses

y depósito de todas clases de ornamentos sagrados.

Gran Bazar de muebles.

Ildefonso Caro Gomez,

Puerta de Purchena (junto al estanco)

## Madera de pino

Ha llegado un nuevo cargo de la misma clase que tenemos acreditada y que podemos ofrecer en mejores condiciones de precio.

Santiago Peyro é Hijo.

## Mojama y atun

En el Pasaje acaba de recibirse de calidad superior.

## Interesante

Para azufres y sulfatos no contratar sin antes visitar la casa «Candado.»

Hay también completo surtido en máquinas para sulfatar y azufrar y otra infinidad de artículos modernos para agricultura y alambre belga para parrales.

SEGUNDO PEÓN MORENO, Real, 9.

## Bocoyes vacíos

Se compran bocoyes y medias pipas en buen uso.

J. G. EGEE. - Almería.

## Nuevo H. Tortosa

Navarro Rodrigo, 16, Almería

á cargo de su dueño Juan Tomás

Sanches, antiguo y muy conocido jefe de comedor del Hotel Tortosa.

Este Establecimiento, completamente nuevo y con lujoso mobiliario, merece ser visitado por las ventajas que ofrece á los señores viajeros, situación inmejorable, sala de recreo con libros y periódicos, esmerado servicio, excelente trato, cocina francesa y española, precios reducidos á los señores viajantes. Almuerzo desde 2'50 ptas. y comida 3. Servicio para banquetes y bodas. Carruajes á todos los trenes y vapores.

## La Austriaca

CERVEZAS Y HELADOS

La Cerveza Austriaca tipo Alemana y Parnedock son, sin duda alguna, por su finura, su exquisito aroma y su escasa graduación alcohólica las más superiores entre todas las cervezas y por lo tanto la preferida por las personas que de paladar delicado se estiman.

LA AUSTRIACA, por sus condiciones especialísimas, es el mejor tónico recomendado por la ciencia médica.

En la AUSTRIACA se sirven Helados y la rica Horchata de chufas.

## Fabrica de serrín de corcho

DE LOS

Sres. Acuña y Calzada

Fabricación especial de serrines para envases.

Situada en la carretera de Poniente, á la salida del puerto.

Despacho central: paseo del Príncipe Alfonso, núm. 27. - Almería.

# LA URBANA

Compañía de seguros contra incendios á primas fijas,

85 años de existencia

CAPITAL SOCIAL 5 MILLONES DE FRANCOES

FONDOS DE GARANTÍA 85 MILLONES DE FRANCOES.

En seguros sobre la VIDA tiene 88 años de existencia.

Capital social 12 millones de francos.

Fondos de garantía 145 millones de francos.

Director en Almería y su provincia **D. Francisco Seria y León**, calle de Mendez, Nuñez 2

### LA MADRILEÑA

4 Real de las Tiendas 4.

Calceñinas superiores colores permanentes, á 1 peseta.

Por 3 y 4 pesetas

Camisetas flojas para verano se encuentran grandes surtidos.

Camisería Real 4 y la sucursal de la misma

CASA AZUL, TIENDAS, 9

Por 50 céntimos

Chalinas superiores en precios y colores se venden en LA MADRILEÑA.

4 Real 4 y en LA SUCURSAL, 9 Tiendas 9, Casa Azul.

Por 50 cént. y 1 peseta

Corbatas última novedad en tiras, nudos y lazo, se encuentran grandes surtidos.

Camisería LA MADRILEÑA,

4 Real 4. Sucursal Casa Azul, 9 Tiendas, 9.

Por 50 céntimos

Medias negras y en colores permanentes para señores, se hallan

Camisería LA MADRILEÑA,

4 Real 4 y Tiendas 9, sucursal Casa Azul.

Por 3 pesetas

Camisetas blancas y vistas de hilo planchadas, solamente se venden

Camisería LA MADRILEÑA

4 Real 4 y en la sucursal, 9 Tiendas, 9, Casa Azul.

### LA MADRILEÑA

Camisetas finas para verano, tenemos desde 6 pesetas gerdos en adelante hasta lo más superior.

4 Real 4, sucursal CASA AZUL, 9 Tiendas, 9.

Á 50 y 75 céntimos

Cuellos y puños de hilo en varias formas.

Camisería LA MADRILEÑA

4 Real de las Tiendas, 4, sucursal Casa Azul, 9 TIENDAS, 9.

Por 4 pesetas

Una preciosa saya, gran novedad dónde? en LA MADRILEÑA, calle Real, 4.

## Sombrerería Modelo

Marquesa 1 y Santo Cristo 2

En este acreditado establecimiento de Consuelo Rodríguez, acaban de recibirse de las casas «Esther Muyer y Madame Birot» de Paris los elegantes modelos para la temporada presente, lo que hace saber á su numerosa clientela como también que tiene una infinidad de artículos imposibles de enumerar, tanto en géneros para la confección de sombreros como en adornos para vestidos, plumas, flores, hebillas, corbatas para señora, etc., etc.

Los modelos son de elegante forma y confeccionados con esmerado gusto como siempre ha sabido elegir, interpretando el buen gusto de su clientela.

## Aguas de Lanjarón

El agua de Lanjarón es la mejor para los convalecientes por su poder estimulante y un poderoso preservativo contra las enfermedades infecciosas. Así lo ha reconocido el jurado de la reciente Exposición internacional de Paris, concediéndoles diploma y medalla de oro.

La del manantial de la Salud, para el estómago y riñón. La de la Capuchina, para el hígado; Capilla y San Antonio para la anemia y diabetes.

Precio: 60 céntimos botella de un litro devolviendo el casco.

Depositorio exclusivo para Almería y su provincia:

JOSÉ ORIHUELA CALVO,

Papelería é Imprenta

Puerta de Purchena. - Almería.

### LA MADRILEÑA

Sigue tomando encargos de camisas y calzoncillos sobre medida á precios económicos, confección garantida, 4 REAL, 4, sucursal, 9 Tiendas, 9, Casa Azul.

Para calcetines de niños

Visiten nuestra casa única que cuenta con grandes surtidos á precios de fábrica.

LA MADRILEÑA, 4 Real, 4, sucursal, 9 TIENDAS, 9, Casa Azul.

### La Madrileña

Primera casa en ropa blanca para señoras, confección especial de la casa. PRECIOS ECONÓMICOS, 4 Real 4, frente á las Filipinas, sucursal, 9 Tiendas, 9, Casa Azul.

Para carteras, petacas piel y monederos, visiten La Madrileña, única que vende barato en esta capital.

Sucursal, 9 TIENDAS, 9, Casa azul

Por 2 pesetas

regalamos un magnífico parasol para hombre.

4 Real, 4, LA MADRILEÑA, sucursal Casa Azul.

Por 2 ptas. 25 cént.

6 pañuelos blancos jaretón Holanda fina, clase superior, dónde? en La Madrileña, 4 Real, 4, sucursal, 9 TIENDAS, 9.

Por 50 céntimos

una grande barra jabón medicinal para laboratorio y baño.

4, REAL, 4, frente á la tienda las Filipinas.

Por 90 céntimos 75

preciosos puños de café, colores garantidos, se encuentran grandes surtidos en la casa más barata LA MADRILEÑA, 4 Real, 4, sucursal, 9 Tiendas 9, casa azul.

En La Madrileña, 4 Real 4, se venden 3 preciosos armarios cristalería en buen uso por la cuarta parte de su valor.

Para perfumería visiten LA MADRILEÑA, 4 Real 4, sucursal, 9 Tiendas 9, casa azul.

La Madrileña, 4 Real 4, grandes surtidos en botonaduras para puños cadavilla, desde 1 peseta, sucursal, 9 Tiendas 9, casa azul.

## Pianos y efectos de música

Antonio Sanchez Punzón

y Hermano,

MARCO, 6, ALMERIA

## Noria galquimeda

Es sumamente práctica para los agricultores por su fácil manejo y reparación y eleva más del 50 por 100 de agua que cualquier otro artefacto con la misma fuerza y en idéntica profundidad.

Se garantiza su producción, solidez y movimiento.

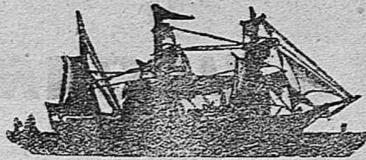
Para informes diríjase á su inventor D. Francisco Martínez Ibañez, en Viator, de esta provincia.

## Anís de Berja

DE

Estéban Rivas

El más selecto que se conoce. - Informes, D. TOMÁS LANUZA, Sagasta, 11.



Servicios de la Compañía Transatlántica

Líneas de Cuba y Méjico

El día 17 de Junio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor ALFONSO III directamente para Habana, y Veracruz, Admite pasaje y carga para Océano y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 28 saldrá de Barcelona el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor P. DE S. TRUSTEG I. directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinación para distintos puertos de los Estados Unidos litorales de Cuba Isla de Santo Domingo.

Línea de Veracruz-Coleman

El día 11 de Junio saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor MONTEVIDEO directamente para Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Sta. Cruz de las Palmas, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Océano, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana, combina por el ferrocarril de Panamá con su compañía de navegación del Peñón y para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 18 saldrá de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor ISLA DE LUZZON directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Junio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor CATALUNA directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 de saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz el vapor M. L. VILLAVEDE directamente para Casablanca, Masagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Fernando Poo

El día de Idem saldrá de Barcelona, el de Cádiz el vapor para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Masagán y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.  
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábado.

L' UNION  
Compañía francesa de  
SEGUROS CONTRA INCENDIOS



FUNDADA EN 1828

Establecida en su Palacio: 9 Place Vendôme, París  
Reconocida legalmente en España.

Total de garantías: ciento veinte millones de pesetas  
Siniestros pagados desde el origen de la Compañía:  
doscientos setenta y nueve millones de pesetas.

76 AÑOS DE EXISTENCIA

Subdirector, D. Juan Gimenez Camacho, Reina, 11, Almería

MANUALES SOLER  
BIBLIOTECA

-Aquí no se encuentra el libro que busco, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS.  
Editor: SUCESORES DE MANUEL SOLER, Apartado 89, BARCELONA

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL  
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.  
40 años de existencia.

seguros sobre la Vida  
Seguros contra Incendios

Subdirectores en Almería:  
DON SALVADOR ROMERO Y HERMANO,  
Pasos del Príncipe, núm. 18.

Banco Hipotecario de España.

PRÉSTAMOS AL 4 Y 25 POR 100 ANUAL  
Agentes: Salvador Romero y Hermano  
Pasos del Príncipe núm. 10.

SOLUCION BEARDICTO

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consumptivas, etc., debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco de 200 pesetas. Depósito: Farmacia del doctor Beardsley, San Bernabé, 41, Madrid y principales farmacias.

DEPOSITOS: En Almería, farmacia de D. Juan Vivas Pérez. — En Berja, A. Espinosa. — En Cejuela de Vera, F. Guerrero y N. de Sola. — En Guadalupe, G. Jimenez. — En Guzmán, Luis Sanchez y en Almería, Santander, Gijón y Vigo, en S. E. Argenteo general.

Compañía de los Caminos Hierro  
DEL  
Sur de España

Salidas de Almería

Tren correo núm. 2, 11'40 mañana para llegar á Baeza E. á las 2U (ochos noche).  
Mixto núm. 4, 17 20 (5'20 tarde) que llegará á Baeza E. á las 5'55 de la mañana.

Salidas de Baeza

Correo núm. 1, saldrá á las 8'50, llegando á Almería á las 17 (5 tarde).  
Mixto núm. 3, saldrá á las 21'30 (9'30 noche), llegando á Almería á las 9'30 mañana (1).

Salidas de Moreda

Correo núm. 21, á las 13'10 (1'10 tarde) para llegar á Albolote á las 14'50 (2'50 tarde).  
Mixto núm. 23, á las 16'30 (4'30 tarde), llegando á Albolote á las 18'40 (6'40 tarde).

Salida de Albolote

Correo número 22; á las 13'55 (1'55 tarde), que llegará á Moreda á las 15'45 (3'45 tarde).  
Mixto número 24; á las 10'15; llegando á Moreda á las 12'30. (2);

(1) El tren número 1 empalmará en Moreda con los trenes Correo número 21 y mixto número 24 de la línea de Moreda á Granada.  
El tren número 2 empalmará en Moreda con los trenes correo número 22 y mixto número 23 de la indicada línea.  
Los trenes express números 5 y 6 circularán entre Baeza y Moreda todos los miércoles, en correspondencia con los de igual nombre que circulan entre Baeza y Madrid.  
(2) Los trenes correo número 21 y mixto número 24, empalmarán en Moreda con el tren correo número 1 de la línea de Linares á Almería.  
Los trenes correo número 22 y mixto número 23, empalmarán en Moreda con el tren correo número 2 de la indicada línea.

COMPANIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL SUR DE ESPAÑA

Madrid á Granada (Via Moreda).  
EXPRESO TODOS LOS MARTES EN 14 HORAS  
Salida Madrid, 8,20 noche.  
Llegada Albolote, 10,5 mañana.  
Llegada Granada, 10,50 mañana.

Granada á Madrid (Via Moreda).  
EXPRESO TODOS LOS MIÉRCOLES EN 15 HORAS  
Salida Granada, 7,27 tarde.  
Llegada Albolote, 7,27 tarde.  
Llegada Madrid, 10,25 mañana.

PRIMERA CLASE: 85,00 PTAS.  
Segunda Clase: 50,00 PTAS.  
Tercera Clase: 30,00 PTAS.  
En Almería, los coches de la línea de los trenes para Granada, en la Agencia de la Compañía del Sur de España, los coches para á Almería á la salida de los

¿MURIÓ LA CALVICIE!!  
USANDO EL  
CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO



EL QUE ES CALVO  
ES  
POR QUE QUIERE

Proveedor efectivo



de la Real Casa  
Patente de invención  
per 20 años

Ha quedado comprobado por ininidad de eminencias médicas, que el Céfiro de Oriente-Lillo es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: Tña pelada, eczema piloso, alopecia sebórea (cabeza grasienta), caspa, humores, etc., etc.

Millones de personas que han usado el Céfiro de Oriente-Lillo certifican y justifican sus prodigiosos resultados.  
El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡ Nada se paga si no sale el cabello! ¡

Consulta por el autor D. Meliodoro Lillo, calle de Caballeros, núms. 18, 20 y 22. — VALENCIA, de 9 á 2, y días festivos de 10 á 1.  
También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE

5.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

“EL REGIONAL,”  
DIARIO INDEPENDIENTE

Precios de suscripción

Capital, un mes. . . . . 1'50 pesetas,  
Provincias, trimestre . . . . . 5 id.

No se servirá ninguna suscripción, cuyo pago no se haga anticipado.  
Anuncios, precios convencionales.